

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S. A. INTERAGRICOLA**

En mi calidad de Gerente General y representante legal de COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S. A. INTERAGRICOLA, presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2008, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

La compañía no a tenido mas ingresos que los provenientes del arrendamiento de las bodegas a la compañía SURINDU S.A., los cuales le han permitido solventar los gastos de mantenimiento de la empresa, pago de impuestos prediales, contribución a la superintendencia y otros.

La Gerencia General a cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

La perdida del ejercicio asciende a la cantidad de US\$10,699.12 (diez mil seiscientos noventa y nueve 12/100 dólares), que contrasta con la utilidad obtenida en el año 2007 que fue de US\$1,137.89 (mil ciento treinta y siete 89/100 dólares), propongo que esta perdida sea compensada y/o amortizada de conformidad con la Ley.

En el año 2009, debemos mejorar nuestros ingresos con el perfeccionamiento del contrato de arrendamiento.

Guayaquil, Abril del 2009

x   
**SANTIAGO MASPONS FEBRES CORDERO**  
**GERENTE GENERAL**

